



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

## AYUNTAMIENTO DE BORRIOL (CASTELLÓN)

### PLENO

Sesión Nº 1/2017

EXTRAORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Fecha: 31/01/2017

### SRES. ASISTENTES

<b>ALCALDE-PRESIDENTE:</b>	D. J. SILVERIO TENA SÁNCHEZ
<b>TTEES DE ALCALDE:</b>	D. J. MIGUEL CARBÓ AMAT D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> JOSÉ PALLARES CASTELLÓ D <sup>a</sup> . TERESA ANDREU PALLARÉS D. SIMÓN FRANCISCO GRIÑO
<b>CONCEJALES:</b>	D. Fco. JOSÉ PASTOR ESCRIG D. JORDI CARBALLEIRA MARTÍ D. SERGIO MARTINEZ BAUSÀ D. IBAN PAUNER ALAFONT D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> CONSUELO VILARROCHA PALLARES D. JOSE MANUEL ESTEVE PORTOLES D <sup>a</sup> . TERESA PALLARES CASTELLANO D <sup>a</sup> . MONICA BERNAT SALES
<b>INTERVENTORA/ACTAL:</b>	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> JOSE MARMANEU RUIZ
<b>SECRETARIO</b>	FERNANDO MANUEL MACIÁN ROS

Siendo las 19.30 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales que forman el pleno municipal, al margen relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar la sesión que se corresponde con el día de la fecha. Se abre el acto procediendo a conocer el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- SEGURIDAD CIUDADANA (exposición y deliberación sobre la situación actual, toma de decisiones/acuerdos y aprobación de los mismos).-

**1/17.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**-Dada cuenta, por mí el secretario del borrador del acta de la sesión anterior, no se hacen observaciones a la misma.

**2/17.- SEGURIDAD CIUDADANA (exposición y deliberación sobre la situación actual, toma de decisiones/acuerdos y aprobación de los mismos).**-Conoce acto seguido la Corporación del siguiente escrito:



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

## “SOLICITUD CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

Jordi Carballeira Marti (VdeB), Iban Pauner Alafont (PP), Sergio Martinez Bausa (VdeB) y M3 Consuelo Vilarrocha Pallarés (PP), Concejales del Ayuntamiento de Borriol

### EXPONEN

1º.- Que el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local establece que”...Asimismo. el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación.”

2º.- Que el mismo artículo 46.2 de la LBRRL y el artículo 53 del citado Reglamento Orgánico determinan que “ningún Concejil podrá solicitarla celebración de más de tres sesiones extraordinarias cada año”.

3º.- Que los solicitantes de la convocatoria de este pleno extraordinario cumplen todos los requisitos establecidos en la normativa legal y reglamentaria citada.

### SOLICITAN

Primero.- La convocatoria de un PLENO EXTRAORDINARIO en los términos legales y reglamentarios anteriormente expuestos, y el cual será televisado como cualquier otro Pleno Ordinario

Segundo.- La inclusión como punto del orden del día:

**-SEGURIDAD CIUDADANA (exposición y deliberación sobre la situación actual, toma de decisiones/acuerdos y aprobación de los mismos)”**

Visto el mismo se procede al pertinente debate que, en síntesis, es el siguiente:

Por parte de Veïns el Sr. Carballeira Martí que han pedido al Partido Popular la presentación del presente escrito, ante la falta de información del Equipo de Gobierno. Que no buscan polémica, sin colaborar. Que a final de diciembre pidieron urgente una Junta de Portavoces, para tratar el tema de los robos, de cerca de treinta robos y después fuera se no critica por alarmistas en prensa.

Ante la falta de información el once, y tras una publicación en la Plana al día, nos dijeron que ni la Policía Local ni la Guardia Civil, sabían nada. La Junta de Seguridad debe reunirse dos veces al año y, la última fue en octubre de 2015.

Se convocó una junta de seguridad. Una cosa de falta de delicadeza, desde Guardia Civil se convoca a Veïns y presidentes de las urbanizaciones y no habían responsables del Equipo de Gobierno.

Los vecinos necesitan tranquilidad y ellos se enteran por la prensa. Queremos un acuerdo aquí, una reunión con el sí de todos; una reunión mensual para la situación todos juntos de cara a Subdelegación y una reunión trimestral incluso con la Guardia Civil. Con ello salen beneficiados todos los ciudadanos y por eso, y entender que es un tema preocupante pedimos este Pleno.

Por parte del Partido Popular, la Sra. Vilarrocha Pallarés dice que lamenta haber tenido que llegar a este Pleno en un tema tan importante. Borriol no se merece un Alcalde como usted y, por ello, han tenido, lamentablemente, que dar este paso y explica:

Que en septiembre el Sr. Esteve Portolés les preguntó sobre los robos de casas y coches. El Sr. Carbó Amat le contestó que no tenía constancia, más que dos ventanillas y un coche que apareció en Nules. Pedimos medidas y nos dijeron que fuera nuestro Concejil. En el Pleno de diciembre preguntamos por las medidas; el Sr. Alcalde nos dijo que



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

habían tenido una reunión, el veintinueve de noviembre, el Jefe de Policía, el Sr. Carbó y usted y habían pedido a Subdelegación refuerzos.

El 24 de noviembre, y nosotros pedimos una Junta de Seguridad, entran en una casa céntrica y la desvalijan; pedimos una Junta de Portavoces y no se hace caso.

Continúan los robos en urbanizaciones, algún Maset hasta dos veces. O sea, que como no nos hace caso, pedimos este Pleno extraordinario, y, al día siguiente, en redes sociales, dijo que se había convocado la Junta de Seguridad.

El día siguiente en comisión, nuestro concejal, preguntó sobre si le podían decir algo sobre lo tratado y se les contestó que ya serían informados en el Pleno solicitado; y, sin embargo al día siguiente, en prensa, hace sus declaraciones diciendo lo que se ha tratado. No avisó a nadie de la Junta de Seguridad, y el informar a los Concejales es informar al pueblo, por eso hoy piden explicaciones y que el PP está para ayudar.

Acto seguido el Sr. alcalde contesta en que le sorprende, porque él ha estado muchos años en la oposición y nunca se le ha convocado. Que robos ha habido siempre y, la oposición de ahora, solo trata de desacreditar al Equipo de Gobierno. Nosotros pedimos a Subdelegación refuerzos en noviembre y, hoy sale en prensa varios pueblos en los que se incrementan los robos. Da lectura a un informe de policía en el que se dice que en diciembre hubo refuerzos de patrullas, que robos solo ha habido 6 o 7 robos más que el año anterior. Que en Junta de Seguridad se dijo que los parámetros son similares al año anterior, con un incremento de patrullas y unos ocho o diez delitos no contabilizados

Esto es la actuación, y después contestará; que la prensa también es necesaria; no ocultamos información y por eso estamos aquí. El Sr. Carballeira pide colaboración pero comparten la mala información, un bulo de que detuvieron a dos persona y otra no. A los concejales hay que pedirles seriedad. Si van a informar de que no hay policía esta tarde, porque van a saber por donde deben actuar. Sobre lo de hacer todos los meses una comisión de Policía, ya está, para que hacer más comisiones y,

En cuanto al PP, a la Sra. Vilarrocha que cuando usted era Concejala .....

En 2014 se rompió el Kiosco y robos, convocó la Junta el 6 de febrero. Las comparaciones son odiosas: en política hay que ser serios y no dar pistas de cuando no hay policía. Hemos de ir todos en la misma línea.

Se pide un segundo turno por el Sr. Pauner Alafort.

El sr. Carballeira Martí lamenta que cuando veníamos a pedir información no se nos daba y quiere resaltar dos cosas: el “y tú más”; lo que queremos es un mensaje tranquilizador; en la reunión lamentaba que no hubiera nadie del Equipo de Gobierno; también había gente conocida y, en cuanto a lo de compartir “bulos” El Facebook el día siguiente de corroborar lo de la Plana al día; acto seguido pido una Junta de Portavoces, o sea nos hemos repartido el bulo; se hizo un corta pega, pero los disparos se oyeron y la ambulancia también. Usted votó en contra de la caseta en la carretera de Alcora, pero el sitio fue el que dijo el Jefe de Policía.

Por otra parte Veïns no estaba cuando lo del Kiosco y pidió la Junta de Seguridad; o sea, miente una vez detrás de otra; y, a Veïns siempre le ha preocupado la seguridad; y, ponerlo en las redes sociales, puede ser bueno, para que la gente tome medidas.

El Sr. Pauner Alafort dice que ante lo dicho no sabe por donde empezar: el porqué de este Pleno: lamentable que después de tres comisiones nada; de Junta de Portavoces, nada. En cuanto a lo que ha dicho del robo: el Alcalde declaró para que la persona que hizo eso, fuera a la cárcel; le da vergüenza de no tener la tele y lástima que no viera el pueblo sus intervenciones; que le daba vergüenza ajena. Que en el PP no han



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

criticado nunca lo de los robos, pero ahora no han tenido más remedio; que ha criticado al señor Carballeira y a su compañera su expresión de alarmismo, pero, el PP en redes sociales, nada; solo en prensa porque desde aquí, nada, ni Junta de Portavoces, ni comisiones.

Después nos dice de responsabilidad y nos lee un informe de Policía Local, de que hay unos 7 u 8 robos más pero la realidad es que son muchos más; hace meses que todas las furgonetas; después el tono despectivo de los Masets, de que es como una segunda residencia, aparte de que no da información. También denunciaron a una persona que robaba la luz al Ayuntamiento y no han hecho nada. Ustedes hacen lo mismo, han hecho unos macrocontroles, pero los robos siguen.

Desde el PP quieren colaborar, por eso piden las Juntas de Portavoces, pero ustedes nos silencian, y después la publicación en redes sociales.

Si una persona dice que ha oído tiros y se publica en facebook no pasa nada; y, ahora, hoy, es el primer día, después de cinco meses, porque: de momento ninguna información; explicación ninguna; solución ninguna y, actitudes ninguna, no quieren colaboración.

El Sr. Alcalde le contesta que está perplejo de la intervención del Sr. Pauner que no les ha oído pedir ampliación a la Guardia Civil para hacer refuerzos. Que sí que les preocupa la seguridad y, en cuanto a que si hubiera vergüenza en los plenos, le recuerda que él estaba mudo. En cuanto a lo de la luz a una persona o una familia de que sila había robado le dice que las ayudas son para la familia, con informe favorable de servicios sociales. Que no aportan nada sino solo desprestigiar al Equipo de Gobierno y, por eso, apoyan al Sr. Carballeira para que les sirva de muleta. Sobre el tema de los tiros al día siguiente preguntamos al Jefe de Policía y no tenían nada, ni, tampoco, la Guardia Civil. De todo lo dicho nada hace predecir que pueda irse de la mano en un tema tan serio. Desde el Equipo de Gobierno con las fuerzas de seguridad y la responsabilidad de los concejales.

Con ello da por finalizado el Pleno y levanta la sesión.

Desde la oposición le dicen que han pedido un acuerdo.

El Sr. Alcalde les contesta que han tenido dos turnos y no procede.

La Sra. Vilarrocha Pallarés quiere intervenir por alusiones personales.

El Sr. Alcalde reitera que han tenido dos turnos de palabra, el Pleno ha finalizado y no le concede la palabra.

La Sra. Vilarrocha pide que conste en acta que no puede coger la palabra.

***El debate íntegro puede consultarse, debido a la grabación de la sesión, de la que se certifica por esta Secretaría los ficheros donde se encuentra: Diskette de grabación, suscrito por secretaria; TVB canal Youtube:Ple de 29 de novembre de 2016; página web borriol.es; Plataforma Gestiona expte. 76/2017 sobre documentación Pleno )***

Finalmente se levanta la sesión siendo las 20,40 horas.